CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 432

VALPARAISO, 25 de julio de 1991.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados tuvo a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que prorroga por un año la aplicación del sistema de calificación de los funcionarios públicos y municipales.

Lo que tengo a honra decir a V.E. en respuesta a vuestro oficio N° 1354 , de 17 de julio de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados